

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000017

UNIDAD EJECUTORA : 002 ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001269

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01050401 - Subunidad De Abastecimiento Y Patrimonio								
14/02/2025	0000000160	850500050010	SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRANSITO - SOAT (RENOVACION) PARA AUTOMOVIL	Servicio	0.00	0.00	0.00	60.00
14/02/2025	0000000160	850500050012	SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRANSITO - SOAT (RENOVACION) PARA CAMIONETA	Servicio	0.00	0.00	0.00	320.00
14/02/2025	0000000160	850500050020	SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO - SOAT (PRIMA) PARA CAMIONETA	Servicio	0.00	0.00	0.00	160.00
14/02/2025	0000000160	850500050025	SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRANSITO - SOAT (RENOVACION) PARA MINIVAN	Servicio	0.00	0.00	0.00	60.00
0108 - Unidad De Tecnologia De La Informacion								
17/02/2025	0000000161	170100030001	ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE ARCHIVOS Y BACK UPS	Servicio	0.00	0.00	0.00	1.00
19/02/2025	0000000179	767500030286	DISCO DURO ESTADO SOLIDO (SSD) 7.68 TB	Unidad	0.00	0.00	24.00	0.00
19/02/2025	0000000179	767500610045	ESTACIÓN DE ACOPLAMIENTO PARA DISCO DURO	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad